

Guayaquil, Febrero 23 del 2016

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

ALORSSY S.A

Ciudad.-

Como representante Legal de la Compañía ALORSSY S.A., de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la compañía y cumpliendo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compartías, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al Ejercicio 2015.

Esta administración, cumplió todas las disposiciones encomendadas de la Junta General en lo concerniente a las metas y objetivos propuestos por los accionistas para este periodo.

Para lograr nuestros objetivos, fue necesario ser eficiente en dirigir el departamento de ventas, se trató siempre de dar la mejor atención a nuestros clientes tanto mayoristas y minoristas.

Siempre estamos optimizando las compras, y hemos realizado únicamente los gastos necesarios para generar rentas, de esta manera se obtuvieron los resultados positivos revelados en los Estados Financieros presentados.

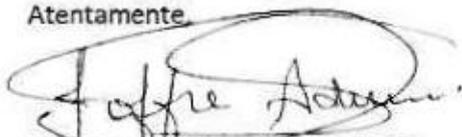
Señores accionistas, la Compañía está al día con las declaraciones de impuestos y demás contribuciones que afectan directamente a la actividad Comercial y productiva de la Empresa, en lo concerniente al personal de empleados,, se pagaron oportunamente los sueldos, liquidaciones de haberes, beneficios sociales y aportaciones de Seguro Social, por lo tanto no tenemos situaciones pendientes con terceros ni obligaciones Fiscales, Legales o Patronales.

Como consecuencia del esfuerzo positivo, los resultados del año 2015, arrojaron una utilidad neta por el valor de \$ 5,803.75

Gracias al respaldo y apoyo de los señores accionistas, para el próximo ejercicio 2016, seguiremos mejorando nuestra política de Ventas, Compras y control de los Gastos básicos únicamente para mantener la renta.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a todas las personas que han colaborado con la Empresa durante el periodo mencionado.

Atentamente



JOFFRE BECHARA ADUM SAAB

Representante Legal

ALORSSY S.A